



RESOLUCION No. 151-AD-89.

Lima, 15 de MARZO de 1989.

Visto el Oficio N°032-FPA-89, presentado por la Federación Peruana de Ajedrez ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su deportista G.M.I. Julio Granda Zúñiga pueda participar en un Torneo Internacional de Ajedrez del 16 al 31 de Marzo de 1989 en la ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria-España. Y de Abril a Julio de 1989 varios Torneos Internacionales en distintos países de Europa.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ajedrez para que su deportista G.M.I. JULIO GRANDA ZUÑIGA viaje a la ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria-España, a participar en un Torneo Internacional a realizarse del 16 al 31 de Marzo de 1989. Y de Abril a Julio de 1989 varios Torneos Internacionales en distintos países de Europa.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL INTIS (1/.1'300,000.00) afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez - Transferencias Corrientes.

Artículo 4° .- La presente Resolución AUTORIZA a la Federación Peruana de Ajedrez con L.T. N°9306714 a adquirir la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS (\$1,000.=) en el Mercado Unico de Cambio.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ajedrez tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el I.P.D. no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



OSCARO MARUY TAKAYAMA
Presidente del

Res: Anti 15-03-89
15-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — I.P.D. — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. AJEDREZ		NUMERO 1135
Fecha de INGRESO: 10.03.89		REF: Of. 032-FPA-89 de 09.1.89		
Hora: 10:50 AM		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Julio Granda, para participar en Torneo Internacional de Ajedrez en Las Palmas de La Gran Canaria-España, asimismo solicita giro de I/ 1:300,000		
Numero de Folios: (02) dos				
Registrado por: <i>Romero</i>				
Pase a:				
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1135
Recibido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio
Fecha		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		5
Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones:		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1135
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		4
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - I.P.D. - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED.PER.AJEDREZ		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 10 03 89		REF: Of. 032-FPA-89 de 09.3.89			
Hora:	10 50 AM	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Julio Granda, para participar en Torneo Internacional de Ajedrez en Las Palmas de La Gran Canaria-España, asimismo solicita giro de I/ 1'300,000			
Numero de Folios:	1021 de 3				
Registrado por:					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:			5
Fecha	Hora				

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:		4		
Fecha	Hora			

Pase a:	JEF	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	DEN	Observaciones:		
Recibido por:		3		
Fecha	15-03-89 Hora 12:45			

Pase a:	DEN	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	OAJ	Observaciones:		
Recibido por:	Consejeros	2		
Fecha	14-03-89 Hora			

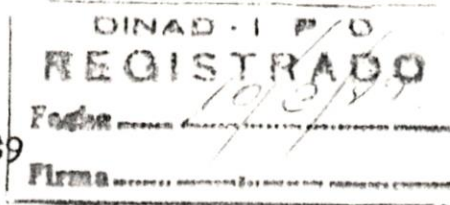
Pase a:	SR. CREMER/DINADAF	☐ ANTECEDENTES ☒ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☒ TRAMITAR	No. 1130 No. de folio 01
Remitido por:	OTD	Observaciones:		
Recibido por:		1		
Fecha	89.03.10 Hora 11:25			

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

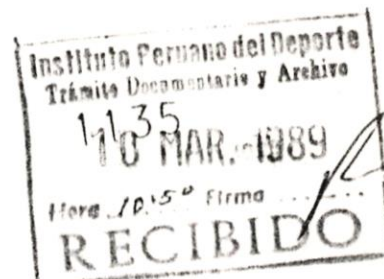
FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011



Of. N°032-FPA-89



09 de Marzo de 1989

Señor
Rodolfo Gremer Nicoli
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Presente

De nuestra consideración:

Nos es grato informarle que el G.M.I. Julio Granda Zuñiga, ha sido invitado telefónicamente para participar en un Torneo Internacional de Ajedrez en Las Palmas de la Gran Canaria - España, que se jugará del 16 al 31 del presente mes. Además luego de esa competencia participará de Abril a Julio 1989, en varios Torneos Internacionales en distintos países de Europa.

Los pasajes de ida y vuelta serán enviados por los organizadores y no afectarán el Presupuesto de la Federación.

Solicitamos que se extienda la resolución autorizando el viaje de nuestro jugador.

Y con cargo a nuestro Presupuesto Actividades Internacionales por concepto de viáticos se gire lo siguiente:

200 días a Us\$ 5 c/u - Total Us\$1,000 I/.1'300,000

Agradeciéndole su atención a la presente, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

MARIO ZAPATA VINCES
Presidente



OSCAR QUINONES CARRILLO
Secretario



*Tramitar
Resolución
de viaje
de Granda
INF. de Granda
12.03.89
13.3.89*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros DERECHO DE TRAMITE	
TOTAL I/.	2,000.

RECIBO Nº 1164 -89

He recibido de : (~~100~~ MIL INTIS)

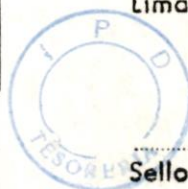
F. P. ATIEDREZ

La suma de DOS MIL INTIS

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 14 de MARZO de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones :

Viaje a Espino
Sr. Julio Grande Z.